

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona un mes, 6 reales, 3 meses. . . . 15  
 Resto de España y Portugal, 3 meses. . 16  
 Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos.  
 en oro, un año, 8 id.  
 Francia, trimestre, 20 rs. semestre. . . 55  
 No se servirá ninguna suscripcion, sin  
 previo pago adelantado. La corresponden-  
 cia al Administrador de este periódico.

# LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio real  
 línea en la cuarta plana y á real los no  
 suscritores. Por meses, precios conven-  
 cionales. Anuncios mortuorios en la cuar-  
 ta plana, desde 40 rs. en adelante. Anun-  
 ciados y remitidos, de 1'50 á 20 rs. líra.  
 á juicio de esta Administracion. Todo pa-  
 go se entiende por adelantado. Insérta-  
 do no, no se devuelve ningún original.

REDACCION Y ADMINISTRACION  
 En la Imprenta de este periódico.

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

Número suelto, 10 céntimos.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

administradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

— Dia 17 Tiempo medio á medio día verdadero 11 hs. 45 ms. 22 s

TERMOMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
5	15	10	756	88	Cubierto.	E.	Brisa.	26

OBSERVACIONES.—

## Patria y Regionalismo

(Conclusion.)

¿Quién es fuerte? Nadie. De demolicion en demolicion, hemos llegado al limite de que no se reconoce ningún prestigio político en ninguna clase social, y los intereses primarios, cuando se les invoca, apenas si dan señales de vida, tanto que ni entre los demócratas resplandece democracia ni entre los absolutistas conviccion, ni moderacion en general entre los conservadores, ni tiento, muchas veces, entre los hombres de nuestra escuela liberal. Las masas parecen muertas á todo estímulo, nuestras Universidades rehacias á todo movimiento científico y literario, la accion oficial en todos los ramos parece inerte, y en vano buscáramos algo que en las supremas crisis se imponga, como no sea el prestigio secular del trono, pues nuestro pueblo en el fondo es quizá el más monárquico de Europa. Por nuestra desdicha no tenemos vida mercantil, como la tiene Francia, que con ello desagravia los grandes males de su centralizacion en parte.

Las turbas acuden á la violencia en las calles; allí no hay elemento aristocrático que pueda entenderse con ellas, y si existe, raya á las alturas de una aureola moral como la que se ha delatado en el reciente escándalo de la venta de cruces, que si no es colúmbia, personas de distincion que con ellas se habian cruzado, liquidaban á trueque de servicios de sus abastecedores é inquilinos; en Francia solo hay el elemento financiero que se esconde cobarde, y que, Gambetta satirizaba diciendo de él que con la misma mano acaricia la barriga y la caja mientras lloran de la ruindad de los tiempos y araña á los gobiernos.

Pero en fin ese, á la postre, es el comercio satisfecho, cuyo rejosos es tan sagrado y mucho más digno que el de la propiedad territorial heredada, y en definitiva crea un elemento político digno de atencion que tu-

vo su auge en la política de Luis Felipe y en ministerios de tanta resonancia como el de Thiers y Odilon Barrot.

Aquí no hay freno alguno gubernamental, destruidas las libertades provinciales seculares, fuera de la educacion política de quien nos mande, y por eso las turbas vociferan, por que no hay elemento aristocrático ni financiero con predominio bastante para ser atendido; no hay mas que el elemento burocrático, raquíctico, arbitrario, desmoralizado, egoista y corruptor y contra el cual se levantan las pandillas militares acompañadas del vocerío de la plebe.

Y siendo esto así ¿cabe extrañar surja del seno de las tantas desdichas una reaccion regionalista que haga levantar los espíritus hácia el pasado no para pedirle la resurreccion imposible de ningún fantasma si no para demandarle inspiracion, vida y salud?

Se dirá «hay que mirar adelante y no hácia atrás.»  
 Y nosotros replicaremos: aquí todo el mundo tiene frases hechas y lo que sobran son las frases faltando caracteres.

Mirar adelante en cuanto esto significa una tendencia progresiva es de sentido comun. Iríamos adelante aun que no quisiéramos, como lo prueban las reformas materiales que se nos han impuesto en todos los terrenos sociales en la manera de vestir y de alimentarnos, de viajar y de público ornato y recreo, mejoras que entre otras mil, los que deprimen de ordinario, culpándole de inmoral, al siglo, utilizan entre remilgos y jere miadas como lo hace todo el mundo, y se comprende, por que solo á un mentecato se le ocurre, por ejemplo que irá mejor en una carreta que no en un ferro-carril.

Pero de esto á que pueda ser simpática como forma de gobierno la que se funda en el olvido del pasado, va la diferencia de la luz á la sombra, siendo imposible que por ese olvido se llegue al limite de sacrificar ante la idea de patria, concibase co-

mo quiera, la de region. Si á un hombre le dijese «serás feliz arrancando de tu pecho la buena memoria de tus padres», el desgraciado que accediese se engañaría á sí propio, y seria miserablemente captado por una proposicion absurda: no sería feliz tal como la mente concibe la felicidad.

Lo propio cabe afirmar de un pueblo que olvidase su historia. Díganle que ya no tiene pasado, que todo lo que formaba la hilaza de sus recuerdos ha muerto, y entonces le será contingente la misma vida, porque la vida material, sin recuerdos, semeja mucho á la vida del cerdo, y como ella tiene un fondo comun. Apagad en el hombre la llama de su espíritu y solo vereis tiniebla impenetrable.

De aquí ese amor intenso del hombre al suelo natal, al territorio amado donde vió la luz, y que eclipsa de momento todas las pasiones, amor que parece reservado á las floridas campiñas de la miserable aldea, donde el hombre siente lo puro con grandeza y en las desgracias de la vida se inspira mejor y en el patriotismo la fé ardiente.

Kossut en Hungría decia que su ejército eran los labradores, Guillermo Tell y Vhasington se envanecian de sus montañeses. La Montaña era el título de guerra de los hombres más indomables de la revolucion francesa, y en la guerra franco-alemana Gambetta confesaba que la expresión mas ardorosa del patriotismo la vió en los pobres campesinos, que fueron, en España tambien, los que presentaron su pecho generoso á las armas triunfales del primer emperador francés.

¿Y cómo no? Es menester desconocer la vida rural en su magnífica grandeza para dudar de su influencia en las pasiones del alma, de las cuales el patriotismo es la más bella.

Al volver á su patria despues de largos viajes, se expresaba así Bernardino de Saint-Pierre: «Solo en el campo se goza de los bienes del corazón, de sí mismo, de su mujer, de sus hijos y de sus amigos. En todo me parece preferible el campo á las ciudades; el aire es allí puro, la vida risueña, el caminar ligero, los medios de subsistencia fáciles, las costumbres sencillas y los hombres mejores. Las pasiones se desarrollan en él sin perjudicar á nadie. El que ama la libertad solo depende allí del cielo. El avaro recibe presentes siempre renovados; el guerrero se entrega á la caza; el voluptuoso construye sus

jardines y el filósofo consigue meditar sin salir de su morada.» Despues añade: «Prefiero el campo de mi patria á todos los demás, no porque sea mas bello, sino porque me he criado en él. Hay en el pais natal un atractivo oculto, un no sé qué de tierno, que ni la fortuna puede reemplazar ni ningún pais puede ofrecer. ¿Dónde están aquellos plácidos dias sin prevision ni amargura? Coger un pájaro me llenaba de alegría. ¡Qué placer tan grande me causaba acariciar una perdiz, recibir sus picotazos, sentir palpitar entre mis manos su corazón y alisar sus plumas! ¡Dichoso el que vuelve á ver los parajes en que todo le fué querido, en que todo le parecia amable, y las praderas en que jugaba y vergel que destruía.»

Se ataca al regionalismo en nombre de la patria y á nombre de la libertad, suponiéndolo un retroceso, y todo porque es patrimonio de los campos, porque la inmensa mayoría de nuestra poblacion rural es la única que llora del centralismo con lágrimas de fuego, y las grandes ciudades, solo en cuanto han visto paralizada su industria ó herido de muerte su comercio, se han asociado con sus lágrimas á la referida manifestacion de dolor.

¿Y dónde está, preguntamos, el verdadero patriotismo, sino en los campos? ¿de dónde salen los soldados que han nutrido nuestras filas en la guerra civil y han peleado en América por la integridad de la patria, por cierto con tan ingrato premio, que ni á trueque de su sangre, vertida á torrentes en un clima inhospitalario, han logrado que hoy en plena paz se les pague su miserable estipendio? ¿dónde está el patriotismo, en ellos que son los mas y viven entre horribles penalidades, sin deberle á la patria ni siquiera el beneficio de la instruccion que todo lo enriquecería, ó en esos altos funcionarios de nuestra política que todos conocemos, porque arrastran coche y por lo elevado de su sueldo, cuando no por lo infinito de sus audacias ó por lo tardío de su capacidad?

En ellos sería irracional pretender que el regionalismo tuviese apóstoles, por que no siendo los que sufren, sus quejas son baldias siempre y motivadas por una cuestion personal de presupuesto, por una cuestion de cazueta.

Como sucede en provincias como sus emulos, los caciques, por que de ellos «es el reino de este mundo» y cuando no lo ejercen es cuando alborotan.

Ese caciquismo brutal es el que dá

tono á todas las comedias en provincias, desde los garrotazos en dias de elecciones, á lo que no es para dicho *ni comentado*, y que ni aun el mismo centralismo comprende tal vez ni sueña. El Sr. Sagasta lo adivinó, confesando no hace mucho tiempo en el salon de conferencias del congreso, que en España el caciquismo «lo mata todo.»

Y el caciquismo es la consecuencia lógica del centralismo. Dictará éste, con generoso entusiasmo, las leyes más estudiadas, castigará por todos los medios su infracción, tendrá paciencia en oír la voz de un millar de quejas, y querrá resolverlas todas en justicia.

Un redoble de tambores, ejecutado á la par por todos los caciquismos que él tolera y para vivir fomenta, harán que su voz se pierda en el vacío.

X.

### ECOS DE BARCELONA.

La casa de la calle de Fontanella de esta ciudad donde habita el señor alcalde, D. Francisco de Paula Rius y Taulé, es desde ayer por la tarde visitada por gran número de personas, que acuden á testificar su afecto hacia el señor Rius y su apreciable familia, con motivo de la irreparable y muy sensible pérdida que acaban de experimentar.

Víctima de una corta enfermedad, entregó ayer su alma al Creador el señor D. Buenaventura Rius y Muiol, padre político del señor Rius y Taulé.

El difunto era persona muy apreciable, de carácter simpático y fino trato. Su edad era avanzada, pues ayer precisamente cumplía 76 años, siendo su salud excelente y sin achaques, hasta que le atacó la aguda enfermedad que lo ha llevado al sepulcro, arrebatándole al cariño de sus hijas y demás familia, con la que vivía. Sus dos hijas están casadas, la mayor con D. José Terés de Viala, y la menor con el señor Rius y Taulé, que había sido ya anteriormente esposo de otra de las hijas del difunto, la cual murió al poco tiempo de matrimonio, y ambas familias habitan en dos distintos pisos de la arriba citada casa de la calle de Fontanella, viviendo el padre con la de la hija mayor.

El cadáver del señor Rius y Muiol será trasladado mañana, previo un oficio que en sufragio de su alma se celebrará en la iglesia de Santa Ana, á la villa de Vilafranca del Panadés, su país natal y punto de su residencia hasta que, por vivir con sus hijas, lo trasladó á esta ciudad.

Enviamos nuestro pésame á la familia del señor Rius.

La epidemia variolosa que desde hace algunos meses está haciendo estragos en la vecina villa de Gracia, donde ha causado, y está causando aun, gran número de víctimas, se ha extendido de una manera lamentable en esta ciudad. Primero se dijo que en la cárcel había un regular número de atacados, lo cual es cierto, y lo es también, por desgracia, que no ya en aquel establecimiento y en el Hospital, sino en toda la ciudad, son infinitos los enfermos atacados de viruelas.

En vista de ello, nuestras autoridades, no queriendo que se les achaque la falta de cuidado, como ha sucedido con las de la villa de Gracia, á las cuales la prensa periódica ha acriminado un dia y otro dia por la desidia que se las atribuía, á causa de no dictar las disposiciones indispensables

para combatir el mal, han publicado en todos los periódicos unas instrucciones higiénicas, para prevenir los efectos de tan terrible enfermedad, para su curación en caso de declararse, y para evitar el contagio.

Esta es la manera de proceder, y es de esperar que el vecindario, por su parte, secundará á la autoridad á fin de que sean eficaces las disposiciones por ésta tomadas.

El cañonero Pilar, surto actualmente en nuestro puerto, tuvo la fortuna el año pasado, de que su tripulación pudiera prestar varios humanitarios servicios, entre los cuales se cuenta el salvamento de la tripulación del bergantín goleta italiano *Biancho*, los auxilios prestados al vapor *Maria*, y los trabajos practicados para la extinción del incendio del vapor *San Bartolomé*, cuyos hechos ocurrieron en las aguas de *Palma de Mallorca*.

Formado el oportuno expediente, se ha dado las gracias de R. O. al comandante, oficiales y á toda la dotación del Pilar por los referidos servicios, agraciando, además, con la cruz de plata del mérito naval á los tres cabos de mar Pablo Pastor, Miguel Bayona y Manuel González, que se distinguieron mucho por su arrojo en los momentos de mayor peligro.

Mientras se ordena por las autoridades gubernativas que sustituya en los teatros al alumbrado por gas, el eléctrico, un hecho ocurrido anteanoche en el Teatro de Cataluña ha venido á demostrar que es tan peligrosa ó más la electricidad como aquel fluido para originar un incendio.

El público que había aquella noche en el expresado coliseo, vió con sorpresa primero y con espanto luego, que los alambres que trasmitían la electricidad para alimentar las luces, echaban chispas, las cuales fueron en aumento, hasta que, comunicándose á la tela de un cielo raso, empezó ésta á arder, lo que hizo que los concurrentes apelaran á la fuga, hasta que se encendió el gas y continuó el espectáculo no sin zozobra general.

En vista de lo acontecido, la empresa de aquel coliseo, ha desterrado la luz eléctrica, adoptando otra vez el gas.

16 Noviembre. LINO.

### SECCION EXTRANJERA.

La enfermedad del príncipe heredero de Alemania vá siguiendo sus distintas fases. El 10 del corriente firmaron seis doctores especialistas de las enfermedades de la laringe una tranquilizadora declaración de que debía esperarse desapareciera con remedios adecuados la que algunos dias antes se había creído gravedad del mal que aqueja el príncipe imperial de Alemania, y éste en una carta que escribió á la emperatriz la dijo: «Hará bien V. M. en no acoger demasiado seriamente las relaciones de los periódicos con referencia á mi enfermedad. Ha reaparecido la indisposición local que me aqueja; pero el estado general de mi salud es excelente. Confiando en Dios miro sin temor lo que ha de suceder.»

*El Figaro*, de París, correspondiente el 11, llenó sus columnas de telegramas contradictorios sobre la enfermedad del referido heredero de la corona de Alemania, y á última hora publicó las siguientes líneas:

«Nos dicen que un despacho de Niza, llegado á París á la una de la madrugada, anuncia la muerte del príncipe heredero.

En cambio, los periódicos londonenses del 12 insertaban telegramas del 11, acordados todos en que el ilustre enfermo seguía mejorando; en que no ofrecía gravedad su mal, ni sería ne-

cesaria la operacion externa que se había dicho y que muchos doctores han resalizado diversas veces con gran éxito.

Como era de esperar, también insertó esos telegramas el *Figaro* en su número del 12. Entre ellos, uno de Berlín, fechado el 11, á las diez de la noche, en el cual consta en el boletín oficial firmado en San Remo por seis doctores que dicen se había producido una inflamación en la laringe del príncipe; pero esperaban desapareciera el fenómeno con remedios apropiados y gracias á la excelente constitución del augusto enfermo.

Aun después de insertar ese despacho, insistía el *Figaro* en que el enfermo tiene un cancer en la garganta y corre gran peligro.

Los últimos telegramas continúan confirmando la gravedad del caso, si bien encontramos con fecha 16 que se anuncia una mejoría, que ha desaparecido la hinchazón de la garganta, presentándose en supuración un tumor que los médicos declaran que no es peligroso y que el príncipe respira libremente y come sin molestia.

Los telegramas de Roma dan cuenta de haberse leído en el Parlamento el discurso regio en el que se dice que el corazón se dilata lleno de gozo viendo á Italia fuerte con sus ejércitos, segura con sus alianzas y, apreciada por todos los gobiernos, continúa su marcha ascendente; que en el concierto de los grandes Estados de Europa, Italia figura al lado de los primeros y no teme ya verse obligada á retroceder; que si bien ha sido preciso aumentar los gastos relativos al ejército y á la marina, se abriga la esperanza de que este aumento será pasajero; que se tiene plena confianza en la conservación de la paz; que el Rey, orgulloso de su valiente ejército y valerosa armada, tributa frases de elogio á los soldados y marineros que simbolizan, dice, la unidad de la patria y trabajan en favor de la paz, incluso en Africa. Volviendo luego ha hablar de la necesidad en favor de la paz, se declara que todos los esfuerzos que se hacen están encaminados á conservarla y que se abriga la creencia de que todos los demás Estados de Europa se hallan sinceramente de acuerdo respecto de este punto con Italia. Este discurso ha sido acogido con aplausos.

### Nuestros Corresponsales.

Amer 14 Noviembre 1887.

Sr. Director de LA NUEVA LUCHA

Muy apreciable amigo: Hemos pasado ya la feria de esta villa que si bien ha estado muy animada y concurrida no obstante ha habido pocas transacciones, debido sin duda á la crisis porque estamos atravesando; y esto unido á los perjuicios causados por el pedrisco que ha mucho tiempo asoló toda la comarca, hace para la gente proletaria se presente un invierno por cierto nada halagueño.

Pasando á otro asunto debo decirle que el vecindario todo ha visto con suma satisfacción la noble conducta de sus dignas autoridades locales no consintiendo al juego en esta morigerada población, siendo esta la mejor lección que podía darse á cierto político *resuscitado* de esta que sin duda juzgando por sí, hizo poner ciertos despreciables sueltos en algunos periódicos de esa ciudad. ¡Lo que puede el despacho de haber quedado solito! en su insula boticaria!

Hasta otra se repite de V. afectísimo S. S.

*El Corresponsal.*

### GACETILLA GENERAL.

Esta tarde á las seis y media la Sociedad Económica celebrará sesión ordinaria en que se dará cuenta de varios dictámenes, y entre ellos del referente á rectificación de amillamentos.

—Da cuenta *El semanario de Palamos* de haber sido fundada una de las dos boyas, que con objeto de facilitar la salida y para el caso de un accidente desgraciado, acordó adquirir aquella Junta local de salvamento de naufragos.

Añade que las dos valizas estarán colocadas de modo que al propio tiempo que puedan cumplir el fin á que vienen destinadas, sirvan de enfilación para conocer los navegantes la situación del bajo *la Ulosa*, en donde tiempo atrás se perdió el vapor *Cheliffi*.

—Decíamos en nuestra sección de noticias extranjeras, de ayer, que los desórdenes en Londres no estaban terminados, pues que se intentaban nuevas manifestaciones, y así es efectivamente, según los telegramas últimos, pues nos dicen que el gobierno inglés ha decidido nombrar veinte mil agentes de seguridad suplementarios en prevision de los nuevos desórdenes que se anuncian.

Buen sistema, con que emplee á casi todos los manifestantes sacará lo que unos y otros desean, el gobierno la paz y los obreros el medio de dar pan á sus familias. Ojalá se consiga.

—Ha sido concedido, por S. M. la Reina Regente, el indulto que le ha sido pedido personalmente por el señor alcalde y dos concejales, para el reo que debía ya ser ejecutado en Granollers.

La prensa hace resaltar la actividad que ha desplegado para el buen éxito el señor Ferratjes.

—Telegramas de París fechados el 14 dan cuenta de que el día 13 se ha sentido un temblor de tierra en Aviñón.

Dice también que varias casas del pueblo de Saint Saturnin han quedado agrietadas, amenazando ruina algunas de ellas.

No hay que lamentar, por fortuna, ninguna desgracia personal.

El fenómeno seísmico se ha sentido también en la misma mañana en Italia, particularmente en Florencia; pero tampoco hay noticias que hayan ocurrido allí desgracias personales.

—En el manso llamado Cluquet del pueblo de Llosa, distrito de San Martín de Llémana, el día 13 penetraron cuatro hombres desconocidos y se llevaron veinte duros, dos pares de pendientes, 2 sortijas de oro, 7 pañuelos de seda y una capa; los cacos no han podido ser habidos apesar de las gestiones practicadas por la guardia civil del puesto de Amer.

—Segun noticias, gracias á las activas gestiones de nuestro distinguido amigo el diputado á Cortes por esta Capital Sr. Juan Fabra y Floreta, pronto será remitido á Madrid debidamente rectificado el proyecto para la construcción de la carretera de Amer á Angles, como igualmente tiene pedida al Sr. Ministro de Fomento la reversion al Estado del trozo de carretera de Tordera á Gerona. Esto, unido á haber conseguido ya el ensanche del Puente Mayor, obra que por su inmensa necesidad ha sido muy bien acogida por el público, y lo mucho que se ha desvelado para que fuera adelante el ferro-carril económico de Olot á Gerona, hacen que le felicitemos de todas veras.

—Ayer fué decomisado en la calle del Puente Mayor por el veterinario D. Luis Roure, un tocino atacado de la enfermedad tifoidea. Puesto en conocimiento del alcalde, éste dispuso

que el tocino fuese quemado en la fábrica de papel La Aurora.

—Al vecino de Palafrugell Marcelino Miguel Moret, á las dos de la madrugada del día 14 de los corrientes, le arremetieron tres hombres cuando regresaba á su domicilio y despues de amenazarle con darle muerte, le robaron veinte y siete pesetas que llevaba. Se ignora quienes son los autores de este atentado.

—Segun noticias, en breve publicará el periódico oficial *La Gaceta* la nueva organizacion del cuerpo de archiveros bibliotecarios, asi como tambien el reglamento que debe estar en sentido de completa reforma.

—Anteayer fué multado un carnicero de esta ciudad por haber intentado vender una ternera que no reunia las condiciones necesarias para la venta, habiendo sido repartidos catorce kilos de dicha ternera á los pobres.

—Ayer hemos sabido que se halla enfermo de gravedad en la Coruña, á causa de un ataque cerebral, el simpático tenor señor Prats. Deseámosle una pronta mejoría.

—Un hecho escandaloso acaba de ocurrir en Marsella.

Un empresario poco escrupuloso ha presentado en el Palacio de Cristal, con inusitado lujo de decoraciones, una pantomina en siete cuadros titulada «Pranzini».

El autor hace que desfilen ante la vista del público las terribles escenas del drama de la rue Montaigne, entre las que se ve aquella en que Pranzini hiere á la desgraciada Maria Ragnault, cuya camisa entreabierto está manchada de sangre.

La pieza termina con la ejecución de Pranzini.

El público de Marsella aplaude la obra con gran entusiasmo.

Lo que no se concibe es que las au-

toridades de aquella capital hayan consentido la representacion de tal espectáculo.

—Según noticias de Roma, el laureado pintor señor Luna, ha terminado el lienzo que le encargó la Comisión de gobierno interior del Senado representando la batalla de Lepanto.

Es obra notabilísima y hará digno *pendant*, según los inteligentes, con el cuadro de Pradilla.

Entre las figuras del cuadro está la del insigne Cervantes.

**INSTRUCCION PÚBLICA**

Principales acuerdos tomados por la Junta provincial en sesion ordinaria del día 10 de los corrientes:

Recordar al Alcalde de Regencós el cumplimiento del servicio que se le ordenó en 17 de Octubre próximo pasado, referente á las obras de reparacion necesarias en el local destinado á escuela y habitacion del Maestro.

Cursar con informe favorable el expediente de permuta incoado por los Maestros públicos de S. Antonio de Calonge y San Lorenzo de la Muga Sres. Pous y Estartú.

Nombrar una comision compuesta de los vocales Sres. Daniel, Perez Claras y Vallés, para que examinen el «Método de Geografía» acomodado al progresivo desarrollo intelectual de los niños concurrentes á las escuelas de primera enseñanza, publicada por D. José Guich, maestro público de Ripoll, informando sobre dicha obra cuanto se les ofrezca y parezca.

Nombrar otra comision compuesta de los Sres. Directores del Instituto, escuela Normal é Inspector de primera enseñanza para que redacten el informe razonado, que en virtud de la Ley de 16 de Julio próximo pasado concediendo 45 dias de vacacion á las escuelas públicas, tiene que remitir al

Rectorado esta Junta sobre la época mas conveniente que tiene que verificar dichas vacaciones; pasando al efecto á la espresada comision, los datos que han facilitado á este Centro las Juntas locales de primera enseñanza y los maestros.

Devolver al Ayuntamiento de Palau de Sta. Eulalia los sobrantes de enseñanza existentes en caja del ejercicio 1885-86.

Ordenar al Alcalde de Salas se atenga al acuerdo de esta Junta de 1.º Setiembre próximo pasado referente á la autorizacion concedida al maestro público para alquilar local conveniente para su escuela y habitacion.

Oficiar al Sr. Vice-presidente de la comision provincial para que á tenor de lo preceptuado en el art. 4.º de la R. O. Ley de 19 Marzo de 1875, aquella corporacion forme la correspondiente terna para el nombramiento del vocal que ha de representarle en esta Junta con motivo de haber cesado en dicha corporacion D. José Maria Perez Xifra.

La Junta quedó enterada. Del cierre de las escuelas públicas de Amer á causa de haberse desarrollado en aquella villa la enfermedad «sarampion».

Del cese del Maestro público de Viladrau Sr. Garcia.

De que han vuelto á abrirse las escuelas públicas de Tossa por haber cesado la enfermedad «difteria».

Con sentimiento del fallecimiento de la Maestra pública de Cantallops señorita Llansó.

**Importante.**—Al objeto de facilitar las operaciones de la contabilidad en la Secretaria de la Junta provincial, interesa que los Maestros y Maestras públicos remitan á dicho Centro notas de las fechas que contengan sus respectivos títulos administrativos, re-

quisito de sumo interés no solamente para la preparacion de los trabajos extraordinarios que deben llevarse á cabo originados por la ley de jubilaciones si que tambien para la formacion de hojas de servicios y demás documentos.

Imp. de Alberto Nugué.—Gerona.

**ANUNCIOS.**

**NAVEGACION GENERAL ITALIANA**

SOCIEDADES REUNIDAS FLORIO Y RUBATTINO.

Vapores correos italianos con itinerario fijo.

PARA MONTEVIDEO,

Buenos-Aires y Rosario de Santa Fé.

SE EMPLEAN SOLO 18 DIAS EN EL VIAJE.

Saldrá del puerto de Barcelona el 18 de Noviembre el acreditado vapor de 5.500 toneladas

**San Giorgio**

Admite carga y pasajeros.

NOTA. La carga debe ser entregada el día 16 de Noviembre precisamente.

PARA LOS MISMOS PUNTOS

Saldrá el día 2 de Diciembre el acreditado vapor

**WASHINGTON**

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

NOTA. La carga debe ser entregada precisamente el día 30 Noviembre.

En estos vapores se garantizan las mejores comodidades, inmejorable trato y manutención.

Agentes de la Compañía, CANADELL Y VILLAVECCHIA, Merced, 40, principal.—Barcelona.

tales de niños en Lérida de Salardú y Seo de Urgel con 825 pesetas y la de párvulos de Almenar con el propio sueldo, casa y retribuciones todas ellas, bajo condicion, la última, de tener por ayudante esposa, madre ó hermana, solicitándose dentro 30 dias á la Junta provincial, según Reales órdenes de 10 Agosto de 1885 y 20 Mayo de 1881.

Otro edicto de la Territorial (Audiencia de Barcelona) rectificad los nombramientos de jueces municipales en el bienio de Palau Sabardera y Llansá.

El anuncio emanado del mismo centro según el Real decreto de 13 de Mayo de 1862 y orden del Gobierno de 14 de Mayo de 1873, de una vacante solicitable dentro 30 dias de médico forense en el distrito de Palacio de Barcelona.

Siguen los edictos judiciales siguientes:

1.º Del juez de Instrucción del distrito de Palacio en Barcelona emplazando á un tal Angel Ramirez cuyas señas se dan para que dentro quinto dia se presente en la calle del Gobernador, 2, principal á cumplir una diligencia, actuacion de D. José Mestres.

2.º Del Juzgado de Gerona, actuacion de D. Francisco Grau, llamando al sugeto que el día 9 de Julio á las 8 exigió su dinero en la Dehesa de esta ciudad dando parte al agente de orden público D. José Parquo, y á cuantos presenciaron el hecho para que se presenten á declarar dentro 9 dias.

3.º Del propio Juzgado, actuacion de D. José Bajas sobre hallazgo de un cadáver desconocido en la acequia del molino «Pratsevalls» (término San Julian de Llor, dándose las señas del difunto para que com-

**MES DE AGOSTO.**

**Gaceta del día 1.º**

**Guerra.**—Ley fijando las fuerzas del ejército activo de la Peninsula y de los ejércitos de Ultramar para el año económico 1887-88.

**Presidencia.**—R. D. decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia entre el gobernador de Barcelona y el juez de Arenys de Mar.

**Boletín Oficial del día 1.º**

Parte oficial de la *Gaceta* del 29 del pasado dando cuenta de la salud de SS. MM. y Real familia.

Circular de Fomento (Minas) anunciando que el 5 y 6 del corriente, el ingeniero jefe demarcará la mina de plomo «Saturno», registrada por D. Pablo Sanjaume, vecino de San Gervasio Cassolas, y caso de imposibilidad, dentro los 8 dias siguientes.

CON PRIVILEGIO S. G. D. G. Y DEPOSITADO PERPETUAMENTE EN EL TRIBUNAL DE COMERCIO

EL DESCUBRIMIENTO MAS PRECIOSO  
**MEDALLA ELECTRO-MAGNÉTICA  
CAROLUS**

REVOLUCION EN EL MUNDO ENTERO  
**NO MAS ENFERMEDADES.—SIEMPRE LA SALUD**  
LA VERDADERA MEDALLA ELECTRO-MAGNÉTICA.



**PRECIO 5 PESETAS.**

Depósito y venta al por mayor y menor: ESCUDILLEBS, 70, BARCELONA, tienda de ópticos ESPOUY hermanos.

La acción de esta MEDALLA ELÉCTRICA es tan poderosa, que en cuanto se pone sobre el pecho, se resienten los efectos al cabo de media hora; bastan dos horas para quitar el dolor mas agudo.

**NO MAS MALAS DIGESTIONES**

Preserva las enfermedades futuras porque purifica la sangre, de modo que una enfermedad no puede durar mucho tiempo.

MEDALLA ELECTRO-MAGNÉTICA que cada cual debe poseer para sí y los suyos.

**Es el Médico y Farmacéutico en casa.**

La MEDALLA ELECTRO-MAGNÉTICA es pues un medio poderoso y muy seguro para lograr la pronta cura de infinidad de enfermedades.

NO EQUIVOCAR LA TIENDA; LLEVA EL NOMBRE ESPOUY.

# LA CATALANA

Compañía de Seguros contra Incendios y explosiones de gas á prima fija.

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1886.

UNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN CATALUÑA

Establecida en Barcelona, Rambla Sta. Mónica. 7, prat.

CAPITAL SOCIAL 20.000.000 reales vellón

## LABORATORIO GENERAL DE FARMACIA

PRODUCTOS QUIMICOS.—PRODUCTOS GALENICOS  
BOTTA, PAU, Y COMP.ª—BARCELONA.

Licor de Brea Concentrado.—Solucion clorhídrica de fosfato de cal.—Magnesia efervescente.—Citrato de magnesia esponjado, perfectamente soluble.  
Citrato de magnesia efervescente.—Citrato de magnesia granulado y efervescente.

Elixir digestivo de pepsina, pancreatina, etc. etc. y elaboracion de pastas y pastillas medicinales y extractos.

Se encuentran de venta dichos productos del Laboratorio general de farmacia en la del Siglo, del Dr. Botta, Rambla de San José, núm. 23; Farmacia moderna, de Vis, calle del Hospital, número 2; Farmacia de Baltá, sucesor de Vehil, calle de la Vidriera núm. 4 y en las principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.

DEPOSITARIOS PARA LA VENTA AL POR MAYOR

Hijos de José Vidal y Ribas, calle de Moncada, números 21 y 23.—Barcelona.

Imprenta de Alberto Nugué.—Gerona. Se hacen todos los impresos á preciosos más módicos.

Una circular de la Direccion general de Beneficencia y Sanidad, declarando sueltas por motivo del cólera las procedencias de Rocella, provincia de Reggio (Nápoles) expresando á continuacion como cuarentena de rigor:

EN EUROPA.

Puertos del Danubio (cólera), orden 24 Setiembre último.—Catania (Sicilia) (cólera), orden 7 Julio.—Provincia de Reggio (Nápoles), orden 11 Julio.

ASIA.

China, menos E-muy, limpio en 16 Abril 1886.—Indostan (cólera), orden 21 Abril 1884.—Golfo Pérsico (peste levantina) orden 14 Mayo 1884.—Mindanao (España-Filipinas) (cólera), orden 29 Mayo 1884.—Saigon (Tonchinchina francesa) (cólera), orden 28 Mayo 1884.—Puertos del Tonkin (cólera) orden 28 Julio último.

AMÉRICA.

Venezuela y Estados-Unidos de Colombia (Fiebre amarilla), orden 20 Febrero 1880, menos Güiría, limpio en 3 Julio del año último.—Rosario (República Argentina) (cólera), orden 14 Noviembre 1886.—Chile (menos Valparaiso limpio en 15 Junio último) (cólera) orden 15 Marzo del año corriente.—Guayaquil (Ecuador) (Fiebre amarilla), orden 12 Marzo último.—Cayo Hueso (Estados-Unidos del Norte) (Fiebre amarilla), orden 25 Mayo último.

Sigue una Real orden del 18 de Julio, publicada en la Gaceta del 23 dictando reglas sobre panteones par-

ticulares en conformidad á la Real orden de 19 Marzo de 1848.

Otra Real orden, como la anterior, dimanada de Gobernacion, publicada en la Gaceta del 1.º de Julio, desestimando en 28 del anterior una instancia del colegio de farmacéuticos de Barcelona que pedian se les librasa de la contrastacion de pesas y medidas en sus oficinas, ordenando se cite á la Real orden de 23 Julio de 1886.

Subsigue dicha Real orden.

El extracto del acta de la sesion de la Comision provincial en 27 Abril último.

Un anuncio de la Administracion de contribuciones llamando dentro el término de 8 dias á D. Antonio Alen, inspector que fué de industrial, á tenor del artículo 32 del Reglamento de procedimientos en reclamaciones económico-administrativas.

Un anuncio del teniente-fiscal de la Guardia civil, en Santa Coloma de Farnés para el arriendo de una casa-cuartel en Inglés, durante plazo de un mes en que se admitirán propuestas advirtiendo el abono por dicho servicio de 20 pesetas mensuales.

Un anuncio del Banco de España participando que el cobro de contribuciones en este primer trimestre dará comienzo los primeros del mes y que, no siendo posible fijar los dias y horas, segun instruccion de 20 de Mayo de 1884 á cada pueblo, se advierte que surtirán efecto de acuerdo con la Delegacion de Hacienda los edictos de los recaudadores cuya publicidad se recomienda á los alcaldes.

Un anuncio del Rectorado, anunciando las elemen-